Xalapa, Ver., 13 de febrero de 2024 Comunicado: 1182

Pide Diputada garantizar a mujeres mexicanas una vida libre de violencia

- Es momento de actuar, prevenir y atender la seguridad de todas, señala la diputada Verónica Pulido Herrera.

Garantizar los derechos de las mujeres mexicanas es una obligación constitucional y un compromiso de las autoridades, afirmó la diputada Verónica Pulido Herrera, en vísperas de conmemorarse el Día de la Mujer Mexicana.

En la primera sesión ordinaria del primer receso de este año, desde la tribuna y ante la Diputación Permanente, la legisladora recordó a las mujeres mexicanas que lucharon por el reconocimiento de los derechos que actualmente este sector social puede ejercer.

Ante el próximo proceso electoral, señaló, las mujeres tienen garantizada la paridad en las postulaciones y en la integración de los órganos públicos, sin embargo, “la violencia política en razón de género representa una amenaza para las mujeres que buscan un espacio de toma de decisiones públicas”.

Refirió los datos del Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres, del Instituto Nacional Electoral (INE), según el cual, Veracruz ocupa el segundo lugar nacional en la comisión de este delito, lo que, dijo, da cuenta de la gravedad de la situación que viven las mujeres que se encuentran ejerciendo un cargo.

“Es momento de actuar, de prevenir, de atender la seguridad de todas las mujeres, las que trabajan en casa y fuera de ella, las que estudian, las mujeres mayores; para que tanto la reflexión como el ejercicio del voto, se den en condiciones de paz social”, aseguró la Diputada.

Finalmente, hizo un llamado para que funcionarios públicos y autoridades se comprometan a garantizar a las mujeres mexicanas todos sus derechos y tener acceso a una vida libre de violencia; “si las mujeres vivimos en plenitud, las familias, la sociedad y nuestro país tienen un horizonte promisorio de desarrollo”.

#-#-#-#